



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a las siete horas con treinta minutos del día seis de diciembre del año dos mil quince, en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, sito en el número ciento dos de la avenida las Torres Residencial Galindas de esta ciudad, reunidos los miembros del Consejo General del propio Instituto: maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General, contadora pública Gabriela Benites Doncel, licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, socióloga Jazmín Escoto Cabrera, licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, maestro Jesús Uribe Cabrera y maestro Luis Octavio Vado Grajales; Consejeros Electorales; licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto, así como los representantes de los partidos políticos: licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, representante propietario del Partido Acción Nacional, quien se integró en el transcurso de la sesión; licenciado Sócrates Alejandro Valdéz Rosales, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, ciudadano José de Jesús Acosta Talamantes, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano quien se integró en el transcurso de la sesión; licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México; licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza; licenciado José Antonio Zumaya de la Mora, representante propietario del



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Partido Encuentro Social, ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representante propietario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional. Quienes asisten a la sesión extraordinaria convocada con anterioridad en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I.- Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II.- Aprobación del orden del día propuesto. III.- Declaratoria de la Sesión Permanente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. IV.- Desarrollo de la Jornada Electoral ----- .

En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Buenos días. Da inicio la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para este domingo seis de diciembre del año dos mil quince, a las siete treinta horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General. Asimismo de no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General a las siete cuarenta y cinco horas, del mismo día. Por lo que agradezco la asistencia de los integrantes de este cuerpo colegiado, de los funcionarios electorales y representantes de los medios de comunicación, así como de los ciudadanos presentes y de los que nos siguen por Internet. Secretario Ejecutivo, con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y siete, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos que se tratarán en esta sesión, conforme al orden del día propuesto. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Buenos días. En cumplimiento a su instrucción Consejero Presidente, le informo que de conformidad con la lista de asistencia, se encuentran presentes los representantes de los partidos políticos: el licenciado Sócrates Alejandro



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Valdéz Rosales, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, ciudadano José de Jesús Acosta Talamantes, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México; licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza; licenciado José Antonio Zumaya de la Mora, representante propietario del Partido Encuentro Social, ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representante propietario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional. Asimismo doy cuenta de la presencia de las Consejeras y Consejeros Electorales, de la contadora pública Gabriela Benites Doncel, licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, socióloga Jazmín Escoto Cabrera, licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, maestro Jesús Uribe Cabrera y maestro Luis Octavio Vado Grajales y de la presencia del Consejero Presidente del Consejo General, maestro Gerardo Romero Altamirano y el de la voz en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Consejo General, Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Por lo tanto existe quórum legal para sesionar y se instala formalmente la sesión extraordinaria. En ese sentido los actos que se desahoguen, tendrán carácter de válidos y legales. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Secretario Ejecutivo. Proceda con el desahogo del segundo punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día y con fundamento en los artículos sesenta y ocho y sesenta y nueve de la Ley Electoral, cuarenta y ocho, fracciones segunda y tercera de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro, cuarenta y ocho,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

cincuenta, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y cuatro, cincuenta y seis Bis, sesenta y uno, sesenta y tres, sesenta y cuatro, sesenta y cinco y sesenta y nueve del Reglamento Interior, y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria que nos ocupa y todos los integrantes de este máximo órgano de dirección fueron previamente notificados de forma personal, mediante oficio respectivo, además de obrar en los estrados del Consejo General para su difusión pública resulta del conocimiento de los integrantes, el orden del día que se propone. Asimismo les informo, que por tratarse de una sesión con el carácter de extraordinaria, no hay asuntos generales. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este cuerpo colegiado, está a su disposición el orden del día propuesto. ¿Hay alguna observación o comentario? Secretario Ejecutivo, proceda a tomar la votación respectiva. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo a su instrucción, consulto a las Consejeras y Consejeros así como al Consejero Presidente del Consejo General, su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el orden del día propuesto. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, Secretario Ejecutivo. Pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la declaratoria de la Sesión Permanente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Querétaro. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Conforme a lo que prevé el artículo cincuenta y cuatro del Reglamento Interior del Instituto, el Consejo podrá declararse en Sesión Permanente cuando así lo requieran los asuntos de su competencia y en cumplimiento de los diversos plazos que la Ley señale con la aprobación de mayoría de sus integrantes, es por tal motivo y ante la importancia del acto cívico que habrán de ejercer los ciudadanos del Municipio de Huimilpan. Secretario Ejecutivo, consulte a las Consejeras y Consejeros Electorales mediante el método de votación económica, si están de acuerdo en que se declare esta sesión con el carácter permanente para darle seguimiento a cada una de las actividades que deriven con motivo del desarrollo de la jornada electoral. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo a su instrucción, consulto a las Consejeras y Consejeros así como al Consejero Presidente del Consejo General, su voto en forma económica para aprobar en constituirnos en sesión permanente de Consejo General; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba que el Consejo General se declare en sesión permanente. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Secretario Ejecutivo. Ponga a consideración el cuarto punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo su instrucción Consejero Presidente. Es el relativo al Desarrollo de la Jornada Electoral. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Integrantes del Consejo General ¿Alguien quiere hacer uso de la



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

voz? Con fundamento en el artículo sesenta y cinco del Reglamento Interior, primeramente intervendrán los Representantes de los Partidos Políticos y a continuación las Consejeras y Consejeros Electorales que lo deseen hacer. Tiene el uso de la socióloga Jazmín Escoto Cabrera. En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- Buenos días a todas y a todos, únicamente por este medio hacer un reconocimiento a los trescientos un funcionarios de casilla, a razón de un presidente, un secretario, dos escrutadores y tres suplentes generales, que habrán de reunirse, ya en estos estarán congregándose en las casillas, es los espacios que fueron dispuestos para la ubicación de las cuarenta y tres casillas que fueron instaladas en el municipio de Huimilpan, para lo cual se requerirán para su desarrollo un total de ciento setenta y dos funcionarios de mesas directivas de casilla, que estarán cubriendo en el caso de que los propietarios no se presenten para que los suplentes generales asumen el cargo, o bien ciudadanos tomados de la fila funjan como funcionarios de casilla electorales que serán la máxima autoridad de casilla para el desahogo de esta jornada electoral, asimismo un reconocimiento a los quince capacitadores asistentes electorales que ya se encuentra en campo en estos momentos para darle un seguimiento para la instalación de las casillas, así como tres supervisores generales bajo la coordinación del Instituto Nacional Electoral, y de este Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por lo cual en las manos de ellos de los ciudadanos es por lo cual tenemos la elección y tenemos toda la confianza que esta elección, transcurra con normalidad y con todo la paz que ha caracterizado a Querétaro. Es cuanto. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Tiene el uso de la voz la Consejera Gema Nayeli Morales Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Morales Martínez, Consejera Electoral.- Gracias Consejero Presidente, sumándome al reconocimiento que hace la Consejera Jazmín Escoto Cabrera, igualmente a el área operativa del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que tras varios meses de trabajo, intenso y un calendario bastante justo y apretado en los días que hemos tenido para organizar estos comicios electorales darles un reconocimiento, un agradecimiento, por todo el esfuerzo y el profesionalismo que han venido desarrollando en sus labores, asimismo hacer un llamado a todo la ciudadanía del Municipio de Huimilpan, para salir a emitir su voto de manera tranquila, en paz y que sepan que está el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y así como todas las autoridades pendientes de estos comicios que se celebren con toda tranquilidad. Es cuanto. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Tiene el uso de la voz la Consejera Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- Gracias. Muy buenos días, para reconocer el gran respaldo al Consejo Municipal de Huimilpan, quienes han estado trabajando intensamente de manera muy responsable de cada uno de los detalles de esta elección, destacar que es un momento histórico en Querétaro, entrar hoy y llegar una elección extraordinaria en el municipio, el llamado ya lo dijo mi compañera para que los ciudadanos acudan a votar, con confianza y el clima que se vivirá en el municipio y desde luego que su voto será respetado y también un llamado a los partidos políticos, a la militancia para que contribuyan al buen clima a esta jornada electoral. Es cuanto Consejero Presidente. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Secretario Ejecutivo. Adelante En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Ejecutivo.- Consejero Presidente. Si me lo permite dar cuenta a este órgano colegiado que de conformidad con la Ley Electoral vigente, así como los lineamientos y criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y, o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y, o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer las preferencias electorales, aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en su acuerdo INE diagonal doscientos veinte diagonal dos mil catorce, no se recibió en esta Secretaría Ejecutiva ningún aviso de la publicación de encuestas o sondeos de opinión de las preferencias electorales de este proceso electoral extraordinario, así mismo informo que ninguna casa encuestadora o persona física manifestó su intención de llevar a cabo encuestas de salida o conteos rápidos en esta jornada electoral que hoy nos ocupa. Además de lo anterior la Coordinación Comunicación Social realizó un monitoreo de medios en el periodo comprendido entre el diecisiete de noviembre y el dos de diciembre, mismo en el que no encontró ninguna encuesta publicada en esta elección extraordinaria. Como lo hemos comentado e insistir que el único dato oficial será el que emita el Programa de Resultados Electorales Preliminares en su momento y será en la sesión oficial del cómputo en la sesión del próximo martes. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Si me permiten hare uso de la voz. Está mañana los Huimilpenses harán historia en Querétaro, nos ha tocado ser partícipes del primer proceso electoral extraordinario en la historia moderna de Querétaro, hoy los ciudadanos de Huimilpan tendrán nuevamente en sus manos de elegir a la que consideren la mejor opción de gobernarlos los próximos años del ayuntamiento, a pesar que hace seis meses



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

vivimos una jornada que dejó múltiples experiencias y aprendizajes, y un que parecería que esta elección sería una tarea sin complejidades por lo aprendido, hoy podemos decir que hemos transitado con nuevas particularidades y nuevos retos, en muy poco tiempo hemos vivido todas las etapas de un proceso electoral, este Instituto ha desarrollada todas las tareas, ha desplegado a todo su personal y aplicado todas sus facultades y mandatos de ley para que el día podamos decirle a los ciudadanos, que las casillas están listas y que las boletas esperan ser marcadas por los electores, es muy importante para este Instituto señalar que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, tiene plena confianza en las autoridades de los tres órganos de gobierno con los que nos hemos coordinado en los últimos meses para tener una jornada electoral, pacífica, ordenada y llena de civilidad, lo hemos dicho en el pasado y lo reiteramos ahora, el éxito de esta jornada depende de todos los involucrados, si del Instituto, si de los partidos y candidatos, si de los medios de comunicación, si de las demás autoridades, pero principalmente de las y de los ciudadanos y ese grupo de ciudadanos que estos momentos están alistando las cuarenta y tres casillas y que se disponen a recibir el voto de sus vecinos, me refiero a los funcionarios de las mesas directivas de casilla, desde aquí nuestro reconocimiento por su altura cívica y nuestro agradecimiento por el esfuerzo que habrán de realizar esta jornada, sin duda una de nuestras fortalezas de nuestro sistema electoral, radica en que los ciudadanos son los que reciban la votación y a nombre todos nosotros les digo que estaremos para apoyar su labor, que sea una jornada ejemplar, que sea una jornada exitosa para todos. Señoras y señores integrantes de este órgano colegiado en términos del artículo cincuenta y siete del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se decreta un receso hasta las trece horas,



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

de este seis de diciembre. Iremos informando también cualquier asunto de la jornada. Muchas gracias. Se reanuda la sesión y en el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Se reanuda la sesión permanente de Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, siendo las trece horas con dos minutos de este seis de diciembre. Secretario Ejecutivo verifique el quórum legal. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Consejero Presidente. En términos del artículo cincuenta y siete del Reglamento Interior, ante reanudación de la sesión se debe verificar nuevamente el quórum legal e informo a este Colegiado, tenemos la presencia del licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, representante propietario del Partido Acción Nacional, del licenciado Miguel Ángel Herrera Guerrero, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, ciudadano José de Jesús Acosta Talamantes, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, de la licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano, del licenciado José Antonio Zumaya de la Mora, representante propietario del Partido Encuentro Social, del ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representante propietario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional. Asimismo damos cuenta con la presencia de las Consejeras y Consejeros Electorales, de la contadora pública Gabriela Benites Doncel, licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, socióloga Jazmín Escoto Cabrera, licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, maestro Jesús Uribe Cabrera y maestro Luis Octavio Vado Grajales y de la presencia del Consejero Presidente del Consejo General, maestro Gerardo Romero Altamirano y el de la voz en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Consejo General, Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Por lo tanto



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

existe quórum legal para sesionar. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Secretario Ejecutivo continúe en el uso de la voz y darnos un informe de la instalación de las mesas directiva de casillas y así como al sistema del seguimiento de la jornada electoral. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Dar cuenta a este colegiado que están instaladas el cien por ciento las mesas directivas de casilla, informar que en la integración de estas mesas directivas de casilla se cuenta con solo dos ciudadanos tomados de la fila, lo que representa un grado favorable para el buen desempeño de la mesa directiva de casilla, y finalmente recordar la invitación que se formuló, la Comisión Transitoria del Programa de Resultados Electorales Preliminares, en el sentido que las diecisiete horas se estará dando cuenta de la puesta en ceros del Programa de Resultados Electorales Preliminares. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario Ejecutivo. Me parece relevante retomar el asunto, solamente dos funcionarios de las mesas directivas tomados de la fila, esto implica que el noventa y nueve por ciento de los ciudadanos fueron previamente capacitados, si alguien quiere hacer algún comentario de lo que ha comentado el Secretario Ejecutivo. Alguna situación que quisiera comentar es el momento adecuado. Tiene el uso de la voz la representación del Partido Encuentro Social. En el uso de la voz el licenciado José Antonio Zumaya de la Mora, representante propietario del Partido Encuentro Social.- Gracias Consejero Presidente. Para comentar lo que hasta ahorita nos han estado informando de la jornada inédita y extraordinaria en Huimilpan, por una parte en la que por parte de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales se dejó trabajar al



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

encuestador de Parametría, y que realmente sigue haciendo esas encuestas de salida y nosotros estamos allá en Huimilpan, haciendo el señalamiento, en otro orden de ideas, me han comentado y lamentablemente dentro de nuestra incipiente democracia y que pone el riesgo la elección este tipo de situaciones que a nadie beneficia en la compra de votos, si estamos muy preocupados y esperemos que este haya sido un caso aislado, pero si queremos puntualizarlo y que se sepa el Consejo. Muchas Gracias. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Tiene el uso de la voz la representación del Partido Movimiento de Regeneración Nacional. En el uso de la voz el ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representante propietario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.- Consejero Presidente solamente para compartir con los integrantes de este Consejo General lo que nos reportan, nuestros representantes de casilla, aquellos representantes del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, que se encuentra en el Municipio de Huimilpan, observamos poca afluencia en las casillas urbanas, les comento que en las casilla ciento cuarenta en la cabecera municipal a las doce y media del día de un total de setecientos ciudadanos en la lista nominal, habían votado ciento quince ciudadano, es decir poco menos del veinte por ciento, en contrario en la casillas eminentemente rurales, tenemos una gran afluencia, un factor diferente en las zonas urbanas, las del municipio, esto compaginado con pareciera con compra de voto, y dijo pareciera porque hemos detectado situaciones de camionetas del Estado de México, circulando, todo indica que hay una compra de votos, estamos haciéndonos de los elementos para poder hacer esto y presentar una denuncia sustentada y hasta ahorita debo ser muy honesto, lo que tenemos son presunciones y quiero ser enfático en ello, pero hay señales



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

de que hay compra de voto en el Municipio de Huimilpan, no sabemos de qué partido, lo suponemos pero tampoco quiero ser irresponsable al señalar a alguien en concreto, pero pareciera que estos son los elementos que están marcando la jornada electoral, cuando al menos al corte del día por parte de nosotros. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Tiene el uso de la voz la representación del Partido Acción Nacional. En el uso de la voz el licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Gracias Consejero Presidente. Miren en el partido que represento hacemos un llamada a las demás fuerzas políticas y principalmente al Partido Revolucionario Institucional y sus aliados, para que no ensucien estas elecciones, el dirigente estatal de ese partido se encuentra dando la vuelta por algunas cabeceras del municipio, llamando a la violencia hacia las personas, de aquí mandamos el mensaje, Acción Nacional se ha distinguido por ser un partido de leyes e instituciones y le pedimos al Partido Revolucionario Institucional y muy concretamente a Juan José Ruiz que no ensucie el proceso, creo que no se vale que con estas personas y como lo dijo el representante de del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, vienen del Estado de México, a alterar el orden, cuando debe ser una fiesta de la democracia y debe salir todo bien, desde aquí hacemos el exhorto y si ellos están ahorita levantando falsos injurios que presenten pruebas que están tratando de acreditar. Sería todo Consejero Presidente. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Tiene el uso de la voz la representación del Partido Revolucionario Institucional. En el uso de la voz el licenciado Miguel Ángel Herrera Guerrero, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional.- Muchas



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

gracias Consejero Presidente. Comentarle que es cierto nuestro dirigente está haciendo unos recorridos dentro de las inmediaciones del municipio, esto es solamente para poder salvaguardar el orden, yo creo que si hay algunas acciones que se han estado cometiendo, yo creo que esta la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales que es el lugar en donde estamos emitiendo nuestras denuncias y yo creo que en el momento oportuno se verá un resultado, nosotros confiamos en las Instituciones y lo que estamos haciendo realmente proteger lo de la elección, no estamos ofendiendo, alterando el orden en aquel municipio y si así fuere, yo creo que existen instituciones correspondientes. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Tiene el uso de la voz la Consejera Jazmín Escoto Cabrera. En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- Para hacer mención que se está desahogando una de las primeras partes que era muy importante para la jornada electoral como era la instalación de las casillas, por el reporte que nos da del conocimiento del Secretario Ejecutivo, estamos al cien por ciento, lo cual habla de una respuesta de la ciudadanía para conformar la autoridad electoral en cada una de las casillas, un reconocimiento al Instituto Nacional Electoral, a nuestro personal que está en campo que ocurre, así como nuestro personal que se encuentra monitoreando nuestro programa SISDEJE, la primera parte ya va siendo cubierta de una manera muy satisfactoria, por otra parte es que la ciudadanía realmente concurra a las urnas, a las casillas, para que puedan emitir su voto de manera libres, secreta, sin ninguna coacción para poder tomar la decisión de quienes deseen que los gobierne los tres años, como autoridad municipal, sería cuanto. Consejero Presidente. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejera



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Presidente.- Gracias Consejera. Reiterar la invitación para la puesta en ceros del Programa de Resultados Electorales Preliminares a las cinco de la tarde, aquí mismo en las instalaciones del Instituto y como no hay más asuntos que tratar se da un receso hasta las dieciocho treinta horas en esta misma sala se reunirá nuevamente el Consejo. Se reanuda la sesión siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día seis de diciembre del año dos mil quince y en el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Se reanuda la sesión permanente de Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para este proceso electoral extraordinario en el municipio de Huimilpan. Le solicitaría al Secretario Ejecutivo verifique el quórum legal. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Consejero Presidente. tenemos la presencia del licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, representante propietario del Partido Acción Nacional, del licenciado Sócrates Alejandro Valdéz Rosales, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, del ciudadano José de Jesús Acosta Talamantes, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, del licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza, del licenciado José Antonio Zumaya de la Mora, representante propietario del Partido Encuentro Social, asimismo doy cuenta de la presencia de las Consejeras y Consejeros Electorales, de la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, socióloga Jazmín Escoto Cabrera, licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, maestro Jesús Uribe Cabrera y maestro Luis Octavio Vado Grajales y de la presencia del Consejero Presidente del Consejo General, maestro Gerardo Romero Altamirano y el de la voz en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Consejo General, Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Por lo tanto



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

existe quórum legal para sesionar. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Secretario Ejecutivo. En el mismo sentido le pido que siga con el informe de la jornada electoral. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.-Con gusto Consejero Presidente. Si me permiten dar cuenta de tres puntos en esta sesión, en primer término informar que hasta el momento el Sistema de Seguimiento de la Jornada Electoral se encuentra sin incidentes que reportar de manera que no hay tampoco seguimiento que pudiera yo informar a este colegiado, por otro lado como fueron testigos Consejeros y representantes de partidos y medios de comunicación a las diecisiete horas, el licenciado Roberto Reyes Olvera, presente en esta sesión dio cuenta de que el Sistema de Resultados Electorales Preliminares, se encontraba sin información alguna, y que a partir de empezamos a recibir las actas y el proceso indicado por los lineamientos aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, empezamos a ver todos en la pantalla que tenemos todos a la vista los primeros resultados de tal como se muestra en las actas de escrutinio y cómputo que se reciban y si me permite también en tercer lugar, en términos del artículo doscientos ochenta y cinco de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales a las dieciocho horas las casillas han sido cerradas, la votación ha sido cerrada, tenemos la información que todas las casillas han sido cerradas a partir de las dieciocho quince minutos, la totalidad de ellas ya cerradas y también en lo previsto en el artículo ciento dieciséis, fracción décima primera de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, las boletas electorales fueron impresas con mecanismos de seguridad de acuerdo a lo estipulado al acuerdo INE diagonal doscientos dieciocho diagonal dos mil catorce, aprobado el



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

veintidós de octubre de dos mil catorce por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, donde se determina que las boletas deben contener medidas de seguridad tanto impresas como en el papel, de manera que quisiera hacer patente cuales son las medidas que fueron incluidas en nuestras boletas, a efecto de quien lo desee pueda verificarlo con los mecanismos tecnológicos que se requieren para poderlos ver, fueron incluidos seis medidas de seguridad, tres de ellas corresponden al papel y tres de ellas a la impresión, las que tienen que ver con el papel, el primero de ello es un sello de agua, que está contenido en el cuerpo del papel en forma de cuadrado, todas las boletas tienen, están impresas en el mismo papel todas ellas podrán verificarse encontrando un sello de agua, la otra que corresponde al papel son fibras visibles, las fibras que a simple vista se puede ver en el papel y la tercera son firmas invisibles son fibras que solo pueden verse a través de uso de rayos ultravioleta, de manera que esas tres corresponden al papel, en cuanto ve las medidas de seguridad del papel en el frente de la boleta está impreso el logotipo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, este logotipo, insisto, solo puede verse con los ultravioleta, el segundo de ello es el uso de micro texto, este micro texto lo ocupamos en dos partes de la boleta, en el frente por un lado el punteado, en donde se desprende el lomo del bloc, el punteado, lo que aparentemente es un punteado es las iniciales del Instituto y es IEEQ fue agregado con esta técnica de micro texto, así como el contorno de las cajas de cada uno de los partidos políticos, en el contexto se incluyó la leyenda elección extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan dos mil quince, este texto está alrededor de la caja de cada uno de los partidos políticos que contendieron en esta elección extraordinaria y el tercero de ellos es un mecanismo novedoso que no había sido incluido en boletas anteriores



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

es una imagen dinámica que puede verse a través de un acetato que es un decodificador en donde se puede ver con claridad el movimiento, me gustaría que lo pudieran ver, es una boleta emulando nuestro logotipo en donde hay una boleta que entra a una urna, de manera Consejero Presidente que esos son los mecanismos de seguridad, invitaría a los integrantes del Consejo General que quisieran verificar estas seis medidas de seguridad. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Secretario Ejecutivo. En estos momentos señores representantes los invitaría a que acudan acá al frente los que estén interesados a ver estos mecanismos de la boleta. Acto seguido la representación del Partido Nueva Alianza, verifica los mecanismos de seguridad de la boleta, así como la Consejera Gema Nayeli Morales Martínez y el Consejero Luis Octavio Vado Grajales y por último el licenciado Roberto Reyes Olvera, notario público. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Para continuar con el desarrollo de la sesión cedería el uso de la voz a la representación del Partido Acción Nacional. En el uso de la voz el licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Gracias Consejero Presidente. Buenas noches a todos, nada más reiterar el llamado que hacemos al Partido Revolucionario Institucional, a efecto de que respete a esta Institución y deje de llevar esas conductas, tenemos ahorita al Presidente del Partido Revolucionario Institucional con una manifestación afuera de una de las casillas, la sección ciento cuarenta, si ya perdieron, los invitamos a que respeten el resultado que los Huimilpenses nos han dado, pero más allá de eso tenemos dos horas que uno de sus corifeos Héctor Parra en redes sociales está diciendo que compramos la elección, creo que es faltarle al respecto, no



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

solo a los ciudadanos de Huimilpan, sino al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, reiteramos, Acción Nacional es respetuoso de los tiempos, nos beneficien o no nos beneficien los vamos respetar, pero invitamos al Partido Revolucionario Institucional y a sus aliados, que respeten a la gente, sería todo Consejero Presidente. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Para continuar con el desarrollo de la sesión cedería el uso de la voz a la representación del Partido Revolucionario Institucional. En el uso de la voz el licenciado Sócrates Alejandro Valdéz Rosales, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.- El Partido Revolucionario Institucional, dentro de esta jornada ha seguido estrictamente el camino del respeto y sobre todo de valorar la participación de los ciudadanos, hemos sido honestos al salir no nada más a buscar a los ciudadanos en la etapa del proselitismo sino también ahora lo hemos hecho respetando la voluntad ciudadana, pero también es cierto, que ninguna autoridad, ni ninguna ley puede limitar el derecho a la denuncia, y seremos al igual que usted lo ha prometido como representante de su partido, respetuosos de los resultados electorales. Es cuanto. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz el Consejero Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Me parece importante rescatar respecto de una inquietud que en esta misma se manifestó, en la fecha de la jornada ordinaria el bajo número de ciudadanos tomados de la fila, recordar que en la elección ordinaria en el caso de Huimilpan fueron cinco los ciudadanos tomados de la fila, en esta ocasión fueron dos, esto es relevante porque al final de cuentas nos quiere decir que los ciudadanos que estuvieron recibiendo los votos y que



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

en estos momentos están haciendo las operaciones necesarias para dar cuenta de los resultados fueron personas que recibieron la capacidad idónea para desarrollar sus actividades y me parece que también habla muy bien de la ciudadanía de Huimilpan que aquellos que fueron seleccionados para cumplir por segunda vez con la intención de integrar la mesa directiva de casilla lo están haciendo. Muchas gracias. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Algún otro comentario. Reanudaremos la sesión las veintiún horas de la fecha. Se reanuda la sesión permanente de Consejo General en el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Buenas noches siendo las veintiún horas con dos minutos se reanuda la sesión extraordinaria de Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para la elección del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Secretario Ejecutivo le solicito verifique el quorum legal. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Consejero Presidente. Me permito dar cuenta de la presencia del licenciado Miguel Ángel Herrera Guerrero, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, del ciudadano José de Jesús Acosta Talamantes, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, del licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza, del licenciado José Antonio Zumaya de la Mora, representante propietario del Partido Encuentro Social, del ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representante propietario del Partido de Regeneración Nacional, de las Consejeras y Consejeros Electorales, de la contadora Gabriela Benites Doncel, de la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, socióloga Jazmín Escoto Cabrera, licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, maestro Jesús Uribe Cabrera y



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

maestro Luis Octavio Vado Grajales y de la presencia del Consejero Presidente del Consejo General, maestro Gerardo Romero Altamirano y el de la voz en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Consejo General, Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Por lo tanto doy cuenta d que contamos con quórum legal para sesionar. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Secretario Ejecutivo. Le pido que siga en el uso de la voz para que dé cuenta de los puntos pertinentes de la jornada electoral. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Consejero Presidente. Quisiera atender la inquietud del representante del Partido Acción Nacional, con respecto a la sección ciento cuarenta, comentarles que estuvimos presentes con funcionarios del Instituto, dando cuenta de que no existía ninguna irregularidad dentro y fuera de la casilla, en ese momento se desahogaba con regularidad el trabajo el Consejo Municipal de Huimilpan, tanto el acta en la casilla básica como de la continua uno de manera que de esta manera podemos dar por cerrada esa inquietud. El tema relevante en este corte, son los resultados del avance de las actas que tenemos computadas hasta este momento a través del Programa de Resultados Electorales Preliminares, me permitiría dar unos datos con los que contamos en la última actualización que es a las veintiún horas cinco minutos, recordar que cada cinco minutos se está actualizando esta información de manera que eventualmente la información que esté dando pueda ser actualizada para efectos de que conste en este Consejo la información, les diría lo siguiente, con la actualización a las veintiún horas con cinco minutos, contamos con un avance del sesenta y siete punto cuarenta y siete por ciento de actas procesadas de las cuarenta y tres que se deben de procesar tenemos ya veintinueve, es relevante señalar que



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

hasta este momento no tenemos una acta que no haya sido computada por resultar ilegible, situación que fue conocimiento de todos nosotros la problemática que origino que tuviéramos muchas actas ilegibles, en este momento cien por ciento de las actas recibidas podrán ser computada, es relevante señalar que el cuarenta punto sesenta de participación ciudadana y los resultados que arroja este corte, insisto de las veintiuno horas con cinco minutos es para la coalición integrada por los partidos políticos: Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, dos mil cuatrocientos sesenta votos y para la coalición conformado por el Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, dos mil setecientos trece, para el Partido Encuentro Social, seiscientos siete, para el Partido Movimiento de Regeneración Nacional, ciento tres, para el Partido del Trabajo, setenta y dos, para candidatos no registrados, doscientos cuarenta y siete y un total de cuatrocientos dos votos nulos. Es cuanto por informar Consejero Presidente. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes del Consejo General para hacer algún comentario. Tiene el uso de la voz la representación del Partido Movimiento de Regeneración Nacional. En el uso de la voz el ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representante propietario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.- Gracias Consejero Presidente. Consideramos que es un momento apropiado para hacer una reflexión sobre la jornada en espera de los resultados finales, y compartíamos hace rato que tratando de hacer un símil con una obra de teatro podemos decir que esta jornada tuvo un gran director, un excelente productor, es decir, nuestro reconocimiento tanto al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el trabajo que se hizo en la organización, en la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

preparación y como ha transcurrido en la jornada electoral dentro de las casillas, ese es el punto de vista del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, pero si también hay que decir que los partidos políticos han sido muy malos, nosotros lo que hemos observado en esta jornada electoral es que hay evidencias de compra de votos, en esta misma mesa hemos sido testigos de acusaciones del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Acción Nacional por estos hechos, nuestro representante de casilla y nuestros representantes generales y yo mismo podemos dar fe de que hubo acarreo, hubo actos que se vieron muy sospechosos y que nos haría pensar en compra de votos, actos que afuera de las casillas a los ciudadanos se les diera celulares para que entraran con el salieran y después entregaran el celular y ese celular iba rotando, gente que llegaba y se reportaba que estaban gente afuera de las casillas con listas los acompañaban en algunos casos donde lo permitían la situación geográfica hasta la puerta de la casilla y después los acompañaban como edecanes a que se retiraran, hemos hecho las denuncias pertinentes ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales nuestro cuerpo de abogados está preparando las evidencias que nos reanudan al respecto para tratar de formar un expediente solido pero debemos señalar que esta elección nos deja un amargo sabor de boca para nosotros y perdón por la expresión que voy a utilizar pero no hay otra que encuentre más apropiada esta elección ha sido un cochinerito desde el punto de vista de la transparencia y el parecer actuar de los partidos políticos en particular por lo que nos dice la población los dos punteros incluso lo que observamos hasta el momento es tristemente que el tercer lugar son votos nulos más candidatos no registrados es decir la tercera fuerza en esta elección es el descontento de la ciudadanía lo cual es de lamentar en este caso



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

nosotros somos queremos ser muy contundentes, creemos que con esta elección pierde Querétaro, pierde Huimilpan gane quien gane sean los resultados que sean e inclusive llegando a los términos de la discusión que se da a nivel nacional sobre la posibilidad de una segunda vuelta nuestra opinión sería que estos resultados y esta elección nos está demostrando que cuando menos en Querétaro, cuando menos en Huimilpan una segunda vuelta no es buena idea de acuerdo a la idiosincrasia de los mexicanos hasta aquí mi comentario gracias señor Presidente. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Si hubiera otro comentario de los integrantes de este colegiado. Bueno de no ser así y en virtud de que el Programa de Resultados Electorales Preliminares no alcanza la totalidad esta sesión de Consejo se declararía nuevamente en receso para reunirnos nuevamente a las diez de la noche. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Buenas noches siendo las diez de la noche con seis minutos se reanuda la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro convocada para este seis de diciembre de dos mil quince con motivo de la elección extraordinaria del municipio de Huimilpan señor Secretario Ejecutivo solicito que verifique el quorum legal. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, buenas noches a todos me permito dar cuenta de la presencia del licenciado Demetrio Juaristi Mendoza representante propietario del partido Acción Nacional, del licenciado Miguel Ángel Herrera Guerrero representante suplente del partido Revolucionario Institucional, del licenciado Jesús Acosta Talamantes representante del partido de la Revolución Democrática, licenciado Arturo Emilio rocha Anaya representante suplente del partido



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Nueva Alianza, del ciudadano Carlos Peñafiel Soto representante propietario del partido Movimiento de Regeneración Nacional, por cuanto ve a las y a los Consejeros Electorales se cuenta con la presencia de la contadora pública Gabriela Benites Doncel, licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, licenciada Jazmín Escoto Cabrera, de la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, maestro Jesús Uribe Cabrera, el maestro Luis Octavio Vado Grajales y el maestro Gerardo Romero Altamirano en su carácter de Consejero Presidente y el de la voz Carlos Rubén Eguiarte Mereles como Secretario Ejecutivo, por lo tanto doy cuenta de que existe quorum legal para sesionar. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias secretario le solicito ceda el uso de la voz para mencionar y comentar los puntos que considere pertinentes de la jornada extraordinaria. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Gracias señor Presidente, pues como está a la vista de todos tenemos ya en este momento tenemos el cien por ciento de las actas recibidas y digitalizadas están ya en la página de internet, está ya a la vista de todos los queretanos tenemos un total de cuarenta y un actas que fueron computadas y dos por tener inconsistencias informar también que tenemos un porcentaje de participación ciudadana de un cuarenta y dos punto veintidós por ciento y que con las actas que han sido computadas tenemos los siguientes resultados para la candidatura común formada por el partido Acción Nacional y el partido de la Revolución Democrática obtuvieron un total de tres mil setecientos quince votos, la coalición conformada por el partido Revolucionario Institucional, el partido Nueva Alianza y el partido Verde Ecologista de México obtuvo un total de tres mil novecientos sesenta votos, el partido Encuentro Social obtuvo mil doscientos treinta y un votos el partido de Movimiento de



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Regeneración Nacional obtuvo ciento cincuenta y tres votos, el partido del Trabajo ciento veintidós votos, trescientos doce votos para candidatos no registrados y quinientos setenta votos nulos. Si me permiten quisiera profundizar un poco respecto de las dos actas que no fueron computadas para ello quisiera recordar que el Consejo General aprobó un acuerdo por el cual determina cuales son las causales para no computar un acta a efecto de darle certeza a los resultados del Programa de Resultados Electorales Preliminares de una de las expresiones usuales en el Programa de Resultados Electorales Preliminares es que está prohibido adivinar y tenemos el caso del acta correspondiente a la casilla ciento cuarenta y siete básica en donde no coincide la votación que se le otorgo al partido Acción Nacional teniendo ciento ochenta votos escritos con letra y ciento ochenta y ocho votos escritos con número de manera al ser esta causal de votos no coincidentes esta acta no puede ser computada, la segunda acta que no fue computada fue la correspondiente a la casilla ciento cincuenta contigua uno, en donde de igual manera no hay correspondencia entre los votos nulos escritos con letra en el que se lee cero once y con número se lee cero de manera que esta acta por esta causal no puede ser computada, sin embargo ha sido digitalizada y se encuentra en la página de internet para la consulta de todos ustedes. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario Ejecutivo integrantes del colegiado si alguien tiene algún comentario sobre los puntos que se han informado sería el momento de hacerlo. Tiene el uso de la voz ciudadano Carlos Peñafiel representante de Movimiento de Regeneración Nacional. En el uso de la voz el ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representante propietario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.- Señor Presidente muchas gracias,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

permítame compartir con usted y los miembros del Consejo General, los amigos de la prensa y público que nos acompaña algunas reflexiones de vote pronto primero empezar comentando que la participación del proceso de Huimilpan del proceso ordinario para la elección de Presidente Municipal fue de cincuenta y nueve punto cincuenta y cuatro por ciento en este momento tenemos cuarenta y dos punto veintidós por ciento es decir, se cae la participación ciudadana en diecisiete punto treinta y dos puntos porcentuales lo cual es muchísimo es decir, en los números señalan claramente que la población no asistió a votar como lo hizo en la elección ordinaria habrá que analizar con seriedad el por qué. La segunda reflexión que me permito hacer es que la diferencia obviamente tomando en cuenta que estos son números preliminares tendremos que esperara a los resultados del conteo que será el próximo martes pero la diferencia que hay entre el primero y el segundo lugar es de doscientos cuarenta y cinco votos y la cantidad de votos nulos son quinientos setenta es decir, se estaría cumpliendo el segundo de los supuestos en el que el partido que quede en segundo lugar pidiera un recuento administrativo este se debería de dar dado que son varios los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo lugar entonces dejar apuntado que el segundo dato que creo que es interesante siempre aclarando que estos son datos preliminares, pero ahí hay un tema y el tercero y esta ya es una especulación los otros ya eran número duros desafortunadamente con estos números lo que viene desafortunadamente entonces veremos que se judicialice la elección podemos decir que esto termine viéndose en los tribunales lo cual dado el antecedente lo de la anulación de la elección ordinaria pues, talvez no es el mejor de los escenarios que enfrenta la ciudadanía es cuanto señor Presidente. En el uso de la voz el maestro en



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, alguien más quiere hacer el uso de la voz, bueno antes de concluir con esta sesión extraordinaria si me permiten haré algunas reflexiones el primero de ellos es hacer un agradecimiento desde este Consejo General a todas las instituciones que colaboraron con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la realización de esta jornada extraordinaria la primera en la historia de nuestra entidad en este caso en el municipio de Huimilpan, bueno en particular quiero destacar la colaboración que se tuvo con el Instituto Nacional Electoral es notorio que hemos aprendido lecciones del proceso ordinario que hoy se ven reflejadas en los números que estuvimos anunciando a lo largo de esta jornada en primer lugar dos ciudadanos tomados de la fila de ciento setenta y dos repito solamente un punto porcentual lo que significa esto de personas que no estaban previamente capacitadas para contar los votos en las casillas en segundo lugar solamente dos actas con inconsistencias de las cuales ya dio cuenta el Secretario Ejecutivo inconsistencias que no significa una carencia del acta sino tienen un error simple en el llenado que también vale la pena destacar esto y bueno y en tercer lugar creo que la afluencia del consejo municipal de Huimilpan fue bastante ordenada con toda la tranquilidad que representaba esta jornada extraordinaria que se requería y así se dio en los hechos y finalmente también hacer un agradecimiento a las corporaciones policiacas y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales no sólo por la colaboración en esta jornada sino por todas las semanas y meses previos que estuvimos compartiendo información y también trabajando con una cercanía sana e institucional que nos permite tener una conclusión favorable de esta jornada electoral, sin más por el momento siendo las diez de la noche con



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

dieciséis minutos se declara formalmente terminada la sesión permanente del
proceso electoral extraordinario del municipio de Huimilpan muchas gracias a
todos y buenas noches -----.

J. Guzmán

Diego Gallo